



P - 7.999.-  
S. 7262/SW.-

191872  
28 FEB. 1950

191872

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de INDUSTRI A.B. PLASTICS, entidad sueca,  
establecida en Skara, Suecia, por:

" UN APARATO CORTANTE PERFECCIONADO,  
ESPECIALMENTE PARA USOS DOMESTICOS ".-

-----

Este invento se refiere a un aparato cortante para  
raices, verduras y productos similares, aparato cuya sencilla  
construcción lo hace especialmente adecuado para las casas pe-  
queñas.-

5 El presente invento se caracteriza por un número de



B. 1950

191872

cuchillas dispuestas radialmente en el extremo inferior de una varilla o vástago cargado por resorte y movable verticalmente y giratorio en una caja o campana con preferencia transparente.-

5 Una realización del invento se representa en el dibujo anexo, en el cual:

La figura 1 es una vista en corte longitudinal del aparato, y

10 la figura 2 es un corte dado por la línea II-II de la figura 1.

Una caja o campana 1 de material transparente, por ejemplo una sustancia plástica, está provista de un cuello 2 por el cual pasa una varilla 3.- En el extremo inferior de esta varilla va montado radialmente un número de cuchillas u otros medios cortantes, al paso que en el extremo superior de la varilla, situado fuera de la caja hay un botón o plomo 5.-

15 Entre el cuello 2 que actúa de guía para la varilla 3 y el botón 5 va dispuesto un resorte en espiral 6.-

20 El uso practico del invento es con preferencia el de colocar los artículos a cortar debajo de la caja en una tabla de tajo ordinaria.- Luego la caja se mueve alrededor irregularmente en la tabla de tajo mientras se aplican repetidos golpes breves al botón 5, con lo cual los géneros quedan rápidamente picados al grado de finura deseado.-

25 El dispositivo es especialmente adecuado para preparar ensaladas o platos similares en que los ingredientes se

28F



191872

han de picar en cubitos.-

Los diversos ingredientes pueden colocarse en montones separados en la tabla de tajo, y después de cortarlos se pueden mezclar fácilmente.-

5 El invento no se limita al ejemplo de uso descrito sino que ventajosamente puede usarse para cortar la mayoría de las sustancias alimenticias cuando se desee.-

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años son los siguientes:

10 1º.- Un aparato cortante especialmente para usos domésticos, que comprende un número de cuchillas destinadas a moverse arriba y abajo en una caja mediante una varilla cargada con resorte.-

15 2º.- Un aparato cortante según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque la varilla con sus cuchillas va guiada por un collar en la parte superior de la caja y en el cual la varilla se puede hacer girar sobre su eje longitudinal.-

20 3º.- Un aparato cortante según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque las cuchillas se extienden radialmente desde el extremo inferior



1 91872

de la varilla.-

4º.- Un aparato cortante especialmente para usos domésticos virtualmente como se describe con referencia al dibujo adjunto.-

5                    5º.- Un aparato cortante perfeccionado, especialmente para usos domésticos.-

Tal y como se describe en la Memoria que antecede ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

10                    Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid, 28 FEB. 1950

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

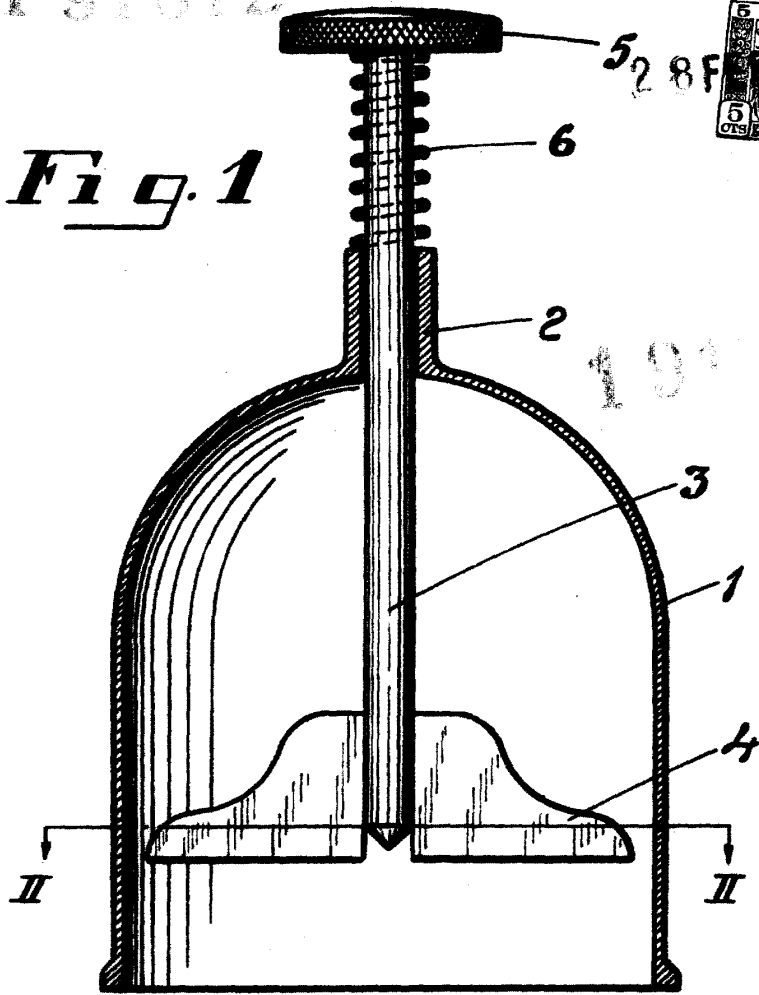
*Evila*

191872

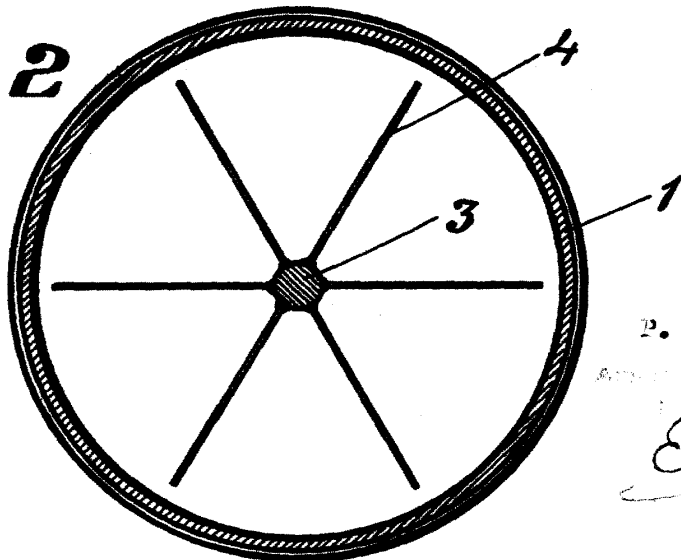
191872



**Fig. 1**



**Fig. 2**



P. A.

*Erbe*